



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 30 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez con las respuestas allegadas por la vicepresidencia de ingeniería del banco BBVA Colombia. Sírvese proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 766224003001-2016-00063-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Gloria Lucy Gutiérrez de Soto
Demandados: María Cristina González Bolívar
Hernán Adolfo Orozco Gutiérrez
Nelson Javier Varón Sánchez
Auto: 2159

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, la respuesta emitida por la vicepresidencia de ingeniería del banco BBVA Colombia, donde informa que los demandados no poseen vínculo comercial con esta entidad.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **01 DE DICIEMBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ab00baf1c3adf3d1d5e2f3439d0bbfa443b0bc55bc55c5793165bffa81ad3c4**

Documento generado en 30/11/2022 05:58:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>